I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE OBRA Nº 20/2014

Cerrillos;

VISTOS:

1. La solicitud de inspección, folio, o SII S/N de fecha 10-ene-14 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 17-ene-14 se constató obras sin permiso de edificación, en el predio ubicado en FARELLONES Nº 6936 sitio 11 manzana F de la Población/sector/villa CONJUNTO CERRO VERDE Rol de Avaluo SII Nº 450-010 de esta comuna.
   La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) _____ Rut. _____
   (*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña _____
   Rut. _____ domiciliado/a en _____

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 116º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que "La Construcción, reparación, modificación, alteración, ampliación, reconstrucción y demolición de edificios, obras de urbanización de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, requeriran permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición de l propietario.

2. El punto 1 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras, si la obra se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente.

3. Las facultades conferidas en el Artículo Nº20 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

RESUELVO:

1. Paralizar la obra en ejecución en la propiedad ubicada en FARELLONES Nº 6936 sitio 11 manzana F de la Población/sector CONJUNTO CERRO VERDE Rol de Avaluo SII Nº 450-010

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se mantendrá vigente hasta la obtención del respectivo Permiso de Edificación en los terminos estipulados en la Ordenanza General de Urbanismo y Contrucciones.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa _____ Rut _____ Esta última representada por Don/ña _____ Rut _____

PSA/CJ/MMC/rac.-
- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- DEPARTAMENTO DE INSPECCION

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES